

REPRESENTACIÓN PATRONAL:

D^a Carmen Casado Sastre
D. José L. Benito Bermejo.
D. José Antonio Arias Pinillos.
D. Félix Sánchez Montesinos.
D. Fernando García Martín.
D. Agustín Ruiz Charcos (Asesor)

REPRESENTACIÓN SINDICAL

D^a Irene Fernández Sánchez. (UGT)
D^a Raquel Hernández Iamas. (UGT)
D. Jesús Olivar Gómez. (CC.OO)

En Segovia, en la sede de la FES, siendo las del día de dos mil nueve, se reúnen las personas relacionadas al margen en su condición de representantes de la Agrupación de Actividades Varias (AAV) y de Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CC.OO.)

Es objeto de la reunión la actualización de la tabla salarial y demás conceptos económicos del convenio de Oficinas y Despachos de Segovia por aplicación del IPC previsto por el Gobierno para el presente año 2009.

Ambas partes puestas de acuerdo,

CONVIENEN

Revisar las tablas salariales del Convenio por aplicación del incremento del IPC previsto (2%) que han de regir a partir de 1 de enero de 2009.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta que firman todos los asistentes, en el lugar y fecha arriba indicados.

TABLA DE SALARIOS DEL CONVENIO COLECTIVO DE OFICINAS Y
DESPACHOS DEL AÑO 2009, APLICABLE DESDE 1 DE ENERO DE 2009.

Salario mes
2009

APLICADO 2%.

Categorías profesionales

Titulado Superior.	1.509,86 ✓
Titulado de Grado Medio.	1.435,43 ✓
Oficial de 1ª.	1.233,41 ✓
Administrativo.	1.185,56 ✓
Auxiliar	951,64 ✓
Subalterno	845,31 ✓